

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 14 FEB 2023

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 181 del 11 enero del 2023, que delega facultades al Administrador Municipal, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que nombra subrogancia de Administrador Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Que la señora **ELIANA CEPEDA ACEVEDO**, presentó Solicitud S/N el 29 julio del 2022, para la eliminación de la Patente Comercial Rol 201006.

Que usuaria presenta termino de giro en el Servicios de Impuestos Internos.

DECRETO N.° 542 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Comercial Rol 201006, a nombre de la señora **ELIANA CEPEDA ACEVEDO**, RUT: **8.476.371-3**, a contar del 1° Semestre del 2017.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



GIGI RAMIREZ VILLALOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- AME/GRV/CP/AMM/jpa

